



KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S.
Calle 90 No. 19C – 74
Bogotá D.C. – Colombia

Teléfono 57 (1) 6188100
57 (1) 6188000

www.kpmg.com.co

2 de junio de 2023

Doctora
Sandra Milena Villota Mariño
Delegada para Intermediarios de Valores
Superintendencia Financiera de Colombia
Carrera 7 N. 4-49
Bogotá D.C.

Asunto: Radicación respecto del Número de Trámite 2021234414-222-000

Respetado doctora Sandra:

De acuerdo con los compromisos establecidos remitimos informe con relación a la evaluación en Global Securities S.A. respecto de los Fondos: Fondo De Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund-Títulos Valores, Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund-Facturas y Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito.

Este informe ha sido compartido y socializado a la administración de Global.

Atentamente,

Fabián Echeverría Junco
Representante Legal
KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S.



2 de junio de 2023

Doctora Sandra Milena Villota Mariño
Delegada para Intermediarios de valores
Superintendencia Financiera de Colombia
Calle 7 No. 4 - 49
Bogotá, D.C.

Ref.: Respuesta a la comunicación enviada el 31 de marzo de 2023 por la Superintendencia Financiera de Colombia con número de radicación: 2021234414-222-000.

Asunto: Informe del resultado de la validación de la efectividad de las medidas implementadas por Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa respecto de la subsanación de las oportunidades de mejora identificadas.

Fuimos contratados por Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa, en adelante la entidad, para emitir un informe de auditoría (en adelante “el Informe”) con destino a la Junta Directiva de Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa) para emitir un informe conclusivo en virtud de las acciones implementadas respecto de las situaciones descritas en el informe emitido por KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S. el 3 de mayo de 2022.

Responsabilidad de GSC

La dirección de GSC es responsable de la implementación de los planes de acción relacionados con el modelo de estimación de provisiones o ajuste en valoración, preparar e implementar los planes de mejora a los procesos según el informe de Auditoría Externa, elaborar los soportes documentales que subsanan las oportunidades de mejora que contienen los anexos del informe de Auditoría Externa, de asegurar la integridad y exactitud de la información retransmitida a la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de los formatos que se modificaron por la implementación de los planes de acción según el informe de la auditoría externa, así como, de la información para la Asamblea de los fondos de inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund-Títulos Valores, Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund-Facturas y Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito que esté libre de errores materiales y para la información contenida en los mismos.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de la información que soporta los procesos de contabilidad, información, valoración, custodia, recaudo, garantías, gestión de riesgos y controles empleados por la entidad en su actividad de administración, gestión y/o distribución de los FIC que invierten en TCE, los cuales, para el objeto de la auditoría corresponden a los fondos Fondo De Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund-Títulos Valores, Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund-Facturas y Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito que está libres de incorrección material, ya sea por fraude o error. También incluye asegurar que GSC cumpla con las políticas y regulaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia; diseñar, implementar y operar efectivamente los controles para lograr los objetivos de control establecidos; seleccionar y aplicar políticas; hacer juicios y estimaciones que sean razonables en las circunstancias; y mantener registros adecuados en relación con los procesos de contabilidad, información, valoración, custodia, recaudo, garantías, gestión de riesgos y sobre el estado del 100% de los TCE de los portafolios de Fondo De Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund-Títulos Valores, Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund-Facturas y Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito.



La dirección de la entidad es también responsable de prevenir y detectar el fraude y de identificar y garantizar que GSC cumpla con leyes y reglamentos aplicables a sus actividades. La dirección de la entidad es responsable de garantizar que el personal involucrado en la actividad de administración, gestión y/o distribución de los fondos están debidamente capacitados, los sistemas están debidamente actualizados y cualquier cambio en los informes abarca todas las áreas importantes de dichos fondos.

Responsabilidad de KPMG

Nuestra responsabilidad es la revisión de la implementación de los planes de acción relacionados con el modelo de estimación de provisiones o ajuste en valoración implementado por Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa, revisión de los soportes documentales que subsanan las oportunidades de mejora que contienen los anexos del informe de Auditoría Externa a los procesos empleados por Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa en su actividad de administración, gestión y/o distribución de FIC que invierten en Títulos de Contenido Crediticio – TCE, validación de la implementación de los planes de mejora según el informe de Auditoría Externa del 3 de mayo de 2022 a los procesos empleados por Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa en su actividad de administración, gestión y/o distribución de FIC que invierten en Títulos de Contenido Crediticio – TCE, e informar al respecto en forma de una conclusión independiente basada en la evidencia obtenida. Llevamos a cabo nuestro compromiso de acuerdo con la Norma Internacional sobre Compromisos de Aseguramiento (ISAE) 3000, Compromisos de Aseguramiento Distintos de Auditorías o Revisiones de Información Financiera Histórica emitida por la Junta de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

La Firma aplica el Sistema de Gestión de Calidad ISQM1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de gestión de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados con respecto al cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Hemos cumplido con la independencia y otros requisitos éticos del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores, que se basa en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de nuestra comprensión de la implementación de los planes de acción relacionados con el modelo de estimación de provisiones o ajuste en valoración, la preparación e implementación de los planes de mejora a los procesos según el informe de Auditoría Externa, la elaboración de los soportes documentales que subsanan las oportunidades de mejora que contienen los anexos del informe de Auditoría Externa, del aseguramiento de la integridad y exactitud de la información retransmitida a la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de los formatos que se modificaron por la implementación de los planes de acción según el informe de la auditoría externa, así como, de la información para la Asamblea de los fondos de inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund-Títulos Valores, Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund-Facturas y Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito que esté libre de errores materiales y para la información contenida en los mismos, y de nuestra consideración de donde es probable que surjan diferencias.

Al obtener un entendimiento de la implementación de los planes de mejora al modelo de estimación de provisiones o ajuste en valoración a la revisión de los soportes documentales que subsanan las oportunidades de mejora que contienen los anexos del informe de Auditoría Externa a los procesos empleados por Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa en su actividad de administración, gestión y/o distribución de FIC que invierten en Títulos de Contenido Crediticio – TCE, validación de la implementación de los planes de mejora según informe de Auditoría Externa a los procesos empleados por Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa en su actividad de administración, gestión y/o distribución de FIC que invierten en Títulos de Contenido Crediticio – TCE, hemos considerado el proceso utilizado para la elaboración e implementación de los planes de acción con el fin de que dichos planes sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión en cuanto a la efectividad del proceso o control interno de GSC



sobre la preparación y presentación de los procesos de contabilidad, información, valoración, custodia, recaudo, garantías, gestión de riesgos y controles empleados por la entidad en su actividad de administración, gestión y/o distribución de los FIC y sobre el estado del 100% de los TCE.

Nuestro compromiso también incluyó: evaluar la idoneidad de la implementación de los planes de acción relacionados con el modelo de estimación de provisiones o ajuste en valoración implementado por Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa, revisión de los soportes documentales que subsanan las oportunidades de mejora que contienen los anexos del informe de Auditoría Externa a los procesos empleados por Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa en su actividad de administración, gestión y/o distribución de FIC que invierten en Títulos de Contenido Crediticio – TCE, validación de la implementación de los planes de mejora según informe de Auditoría Externa a los procesos empleados por Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa en su actividad de administración, gestión y/o distribución de FIC que invierten en Títulos de Contenido Crediticio – TCE.

Características y limitaciones: Evaluación de la implementación de planes de acción a los procesos de contabilidad, información, valoración, custodia, recaudo, garantías, gestión de riesgos y controles empleados por la entidad en su actividad de administración, gestión y/o distribución de los FIC sobre el estado del 100% de los TCE.

Con base en las notas a los estados financieros y los reglamentos de los fondos, las siguientes son las principales características:

Fondo De Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund-Títulos Valores

- El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund-Títulos Valores tiene como objetivo una alternativa de inversión que esté basada en títulos valores no inscritos en el RNVE. específicamente facturas. pagares. cheques y cesión de derechos. El Fondo de Inversión Colectiva está integrado por recursos recibidos de constituyentes.
- De acuerdo con los límites establecidos en el Prospecto los recursos pueden ser invertidos en valores de contenido crediticio inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores con una calificación a partir de AA para valores a largo plazo y su equivalencia para corto plazo o en valores de deuda pública interna y externa (títulos de deuda externa en pesos) emitidos o avalados totalmente por la Nación. el Banco de la República o Fogafin.
- El plazo promedio ponderado de vencimiento de las inversiones de Global SCO Fund-Títulos Valores no excede los tres (3) años. El plazo de permanencia de Global SCO Fund-Títulos Valores es de 180 días
- Global SCO Fund-Títulos Valores tendrá una duración hasta el 31 de diciembre del 2042. Este término se podrá prorrogar. previa modificación al reglamento debidamente aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- El perfil general de riesgo del Fondo de Inversión Colectiva es alto debido a que la estructura de plazos y la calidad de los activos que conforman el portafolio. muestran una importante sensibilidad ante un posible incumplimiento de las obligaciones contractuales de los emisores y/o pagadores de los títulos valores
- Cobra una comisión diaria del 3% efectiva anual calculada con base en el valor de cierre del fondo del día anterior; adicional maneja una comisión fija de éxito del 25% sobre los rendimientos que correspondan a la diferencia entre los rendimientos en pesos generados por la rentabilidad obtenida después de la comisión de administración



Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund-Facturas

- El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Oportunities Fund-Facturas tiene como objetivo una alternativa de inversión que esté basada en títulos valores no inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, el fondo está integrado por recursos recibidos de constituyentes.
- De acuerdo a los límites establecidos en el Prospecto, los recursos del fondo pueden ser invertidos en valores de contenido crediticio inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores con una calificación a partir de AA para valores a largo plazo y su equivalencia para corto plazo o en valores de deuda pública interna y externa (títulos de deuda externa en pesos) emitidos o avalados totalmente por la Nación, el Banco de la República o el Fondo de Garantías e Instituciones Financieras - Fogafin. El portafolio podrá estar compuesto por operaciones repo, simultáneas y de transferencia temporal de valores.
- El plazo promedio ponderado de vencimiento de las inversiones del fondo no excederá en ningún momento los tres (3) años. El plazo de permanencia del fondo es de 90 días.
- El perfil general de riesgo el fondo es alto debido a que la estructura de plazos y la calidad de los activos que conforman el portafolio, muestran una importante sensibilidad ante un posible incumplimiento de las obligaciones contractuales de los emisores y/o pagadores de las facturas
- La Sociedad Administradora percibe como beneficio por la gestión de Global SCO Fund-Facturas, una comisión fija por administración y una comisión de éxito. La comisión por administración es del 3% efectiva anual descontada diariamente. La comisión fija de éxito es del 25% sobre los rendimientos que correspondan a la diferencia entre los rendimientos en pesos generados por la rentabilidad obtenida después de comisión por administración.
- Global SCO Fund-Facturas tendrá una duración hasta el 31 de diciembre del año 2042.

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito.

- El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito administrado por Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa tiene como objetivo una alternativa de inversión que esté basada en títulos valores no inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE, específicamente libranzas, el fondo está integrado por recursos recibidos de constituyentes.
- El plazo promedio ponderado de las inversiones de Renta Crédito es hasta de (3) tres años. El plazo del escalón de Renta Crédito es de 365 días.
- De acuerdo con los límites establecidos en el Prospecto, dichos recursos pueden ser invertidos en valores de contenido crediticio inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE con una calificación a partir de AA para valores a largo plazo y su equivalencia para corto plazo o en valores de deuda pública interna y externa (títulos de deuda externa en pesos) emitidos o avalados totalmente por la Nación, el Banco de la República o el Fondo de Garantías e Instituciones Financieras - Fogafin.
- La Sociedad Administradora percibe como único beneficio por la gestión del Fondo, una comisión previa y fija por cada tipo de participación diferencial y la comisión de éxito descontada diariamente y calculada con base en el valor neto de los inversionistas del día anterior
- El plazo promedio ponderado de las inversiones de Renta Crédito es hasta de (3) tres años. El plazo del escalón de Renta Crédito es de 365 días.



- La Sociedad Administradora percibirá como único beneficio por la gestión del Fondo de Inversión Colectiva, una comisión fija por administración. La comisión por administración será del 2% efectiva anual descontada diariamente, calculada con base en el valor de cierre del Fondo de Inversión Colectiva del día anterior.
- El perfil general de riesgo de Renta Crédito es alto debido a que la estructura de plazos y la calidad de los activos que conforman el portafolio, muestran una importante sensibilidad ante un posible incumplimiento de las obligaciones contractuales de los originadores de las Libranzas.
- Renta Crédito tendrá una duración hasta el 31 de diciembre del 2042.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno para la implementación de los planes de mejora al proceso de retransmisión de la información a la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de los formatos que se modificaron por la implementación de los planes de acción según el informe de la auditoría externa del 3 de mayo de 2022 de los FIC que invierten en TCE, los cuales, para el objeto de la auditoría corresponden a los fondos Fondo De Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund-Títulos Valores, Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund-Facturas y Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito, es posible que existan controles efectivos a la fecha de la auditoría que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que el informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la entidad.

Respecto de los recálculos realizados para la valoración de los portafolios, la metodología de la entidad para la actualización del Ajuste en Valoración mantiene variables de información cualitativa, uso y disponibilidad de la información histórica y criterios a juicio de la entidad que pueden influir en la precisión del recalcado en comparación con los criterios identificados o la persuasión de la evidencia disponible.

Criterios de la Evaluación y Procedimientos Desarrollados

Criterios de Evaluación

- **Acciones y medidas previstas por Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa en el proceso de valoración de los portafolios de inversiones de los Fondos Auditados.**

Para los planes de acción implementados por la Sociedad Comisionista en el proceso de valoración de los portafolios de inversiones del Fondo De Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund-Títulos Valores, Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund-Facturas y Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito se tomó en cuenta los lineamientos establecidos en el numeral 6.4 del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, el modelo de Ajuste en Valoración implementado por la entidad y aprobado en sesión de Junta Directiva del 25 de octubre de 2021 (según acta de comité de riesgos número 173) la Proformas F. 0000 110 - formato "351." y, la información de los portafolios de inversiones a retransmitir a la Superintendencia Financiera de Colombia.

- **Acciones y medidas previstas por Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa en los Procesos de Custodia, contabilidad, valoración, Gestión de Riesgo, Garantías y Recaudo**

Para la evaluación del sistema de control interno asociado a los procesos de contabilidad, información, valoración, custodia, recaudo, garantías y gestión de riesgo, la auditoría consideró la documentación que soporta los cambios realizados y las actas de Junta Directiva.



- **Acciones y medidas previstas por Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa respecto de la existencia de garantías y la integridad de la información facial de los títulos físicos Vs Sistema Contable**
 - a) Documentación física de los Títulos – TCE que componen los portafolios de inversiones del Fondo De Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund-Títulos Valores, Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund-Facturas y Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito.
 - b) Proforma F. 0000 110 - formato "351"

- **Acciones y medidas previstas por Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa respecto del Cumplimiento normativo**

El proceso de valoración y la revisión de los procesos de contabilidad, información, valoración, custodia, recaudo, garantías y gestión de riesgos tomó como referencia los lineamientos establecidos en:

- a) Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia
- b) Capítulo III del título VI de la Parte III de la Circular Básica Jurídica (C.E 029/14)
- c) Plan Único de Cuenta (PUC) del portal Web de la Superintendencia Financiera de Colombia
- d) Decreto 2555 de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Procedimientos Desarrollados

1- Revisión de la valoración de fondos de inversión colectiva

Con el fin de validar la valoración de los portafolios retransmitidos por la entidad en mayo de 2023, se adelantaron los siguientes procedimientos de auditoría:

a. Validación de las herramientas utilizadas para el reproceso de valoración:

A partir de las pruebas de recorrido realizadas por la auditoría, se observó que con objeto del reproceso de valoración de los portafolios la entidad realizó un desarrollo propio en lenguaje de programación SQL. Así mismo, se observó que dicho desarrollo es la herramienta por medio de la cual se genera la información retransmitida a la SFC. Lo anterior, considerando que a pesar de que la entidad realizó reuniones con el proveedor del aplicativo "Makers" a fin de efectuar el reproceso en dicho aplicativo, no fue posible que la herramienta incorporara los tratamientos requeridos por la entidad frente a la normalización y los remplazos de la cartera morosa de los fondos objeto de revisión. Adicionalmente, se conoció que en caso de que se realice una migración del desarrollo en SQL a "Makers" existe un alto riesgo de que la migración resulte con errores en la información y se comprometa la integridad y exactitud de la información.

En las validaciones efectuadas por la auditoría se observó que el desarrollo realizado por GSC mantiene los controles de acceso, prevención de modificaciones y respaldo, tal como los tiene "Makers". No obstante, la entidad debe velar por la ejecución y actualización de los controles antes mencionados para prevenir daños o errores, intencionales o no intencionales, en la información. Finalmente, la auditoría observó y revisó que a partir del 15 de diciembre de 2021 la información relacionada con los fondos se encuentra disponible en "Makers".

Teniendo en cuenta lo anterior, esta auditoría considera que las medidas adoptadas por la entidad con efecto del desarrollo de la herramienta para efectos de realizar la valoración de los cumplen con el objetivo de la orden administrativa impartida por la Superintendencia Financiera.



b. Validación de la Integridad de información:

Con el fin de validar la integridad de la información en el proceso de retransmisión realizado por la entidad en mayo de 2023, la auditoría solicitó los Formatos 351 de enero a noviembre de 2021. Al respecto, en las pruebas de auditoría realizadas se realizó el cruce comparativo de los cortes de fin de mes entre los Formatos 351 originalmente transmitidos por la entidad y los Formatos 351 resultantes del proceso de retransmisión efectuado en mayo de 2023. Los datos evaluados por la auditoría se presentan a continuación:

- i) Cantidad de títulos reportados mes a mes
- ii) El número del título (Columna 1 – No. Asignado por la entidad)
- iii) El valor nominal (Columna 17 – Valor Nominal)
- iv) La tasa de negociación (Columna 33 – Tasa de Negocio)
- v) La fecha de vencimiento (Columna 13 – Fecha V/nto título valor)
- vi) Completitud de los registros de la fecha de vencimiento

Frente a las validaciones realizadas, esta auditoría concluye que los datos utilizados para el reproceso mantienen la integridad; así mismo, se observó la correcta inclusión de los datos faltantes en la columna “fecha de vencimiento”.

- vii) Validación de los ajustes que la entidad realizara respecto de las diferencias en el valor nominal de los títulos que se presentan a continuación:

INDIA COMPANY SAS:

Se identificaron 9 títulos del emisor INDIA COMPANY SAS y el pagador MERCADERIA pertenecientes al FIC Facturas, que presentan una diferencia en el valor nominal de \$ 566.058, al respecto, se observó que las contrapartes de dicho negocio (pagador – emisor) incumplieron los pagos al FIC Facturas, razón por la cual, con corte al 30 de abril de 2023, todos los instrumentos de este negocio se encuentran 100% provisionados.

En la revisión efectuada por la auditoría, se identificaron 9 títulos del emisor INDIA COMPANY SAS y el pagador MERCADERIA, pertenecientes al FIC Facturas, que presentaban una diferencia total en el valor nominal de \$ 1,028,370. No obstante, debido al incumplimiento en el pago de los flujos de las contrapartes, los títulos fueron 100% deteriorados, situación vigente al corte del 30 de abril de 2023.

A la fecha de presentación de este informe, el emisor INDIA COMPANY SAS cursa ante la Superintendencia de Sociedades un proceso de “Acuerdo de Reorganización”, y la entidad ha emprendido acciones jurídicas a efectos de que los recursos adeudados sean reconocidos en dicho proceso. Una vez se resuelva la situación legal con el emisor, la entidad reconocerá las diferencias en el momento del pago de los títulos.

AGROPECUARIA LA ESMERALDA SAS:

Se identificó 1 título del emisor AGROPECUARIA LA ESMERALDA SAS que presentaba una diferencia en el valor nominal de \$ 200, de acuerdo con las explicaciones dadas por la entidad la diferencia corresponde a un menor valor grabado en portafolio. Sin embargo, el pagador realizó el pago completo por el valor del título. Teniendo en cuenta las aclaraciones aportadas por la entidad y que con corte al 30 de abril de 2023, el FIC Renta Crédito no presenta instrumentos del emisor AGROPECUARIA LA ESMERALDA SAS, la auditoría concluye que corresponde a un evento de riesgo operativo no material.

COINVERCOP SAS

Para el FIC Renta Crédito se identificaron 4 títulos del emisor COINVERCOP SAS que presentaban una diferencia total en el valor nominal de \$241.696. Al respecto, de acuerdo con las explicaciones aportadas por la entidad, la diferencia corresponde a los seguros y demás gastos que se presentan



en la originación de libranzas que no son adquiridas dentro del factoring. Considerando las explicaciones dadas por la entidad y que con corte al 30 de abril de 2023, el FIC Renta Crédito no presenta instrumentos del emisor COINVERCOP SAS, la auditoría concluye que la explicación anteriormente mencionada permite subsanar la diferencia inicialmente observada.

COMPUNET SA

Se observaron 92 títulos del emisor COMPUNET SA, del FIC Renta Crédito que presentaban diferencias que ascendían a \$ 232, al respecto, la administración de la entidad certificó con el factor que los valores de los negocios y flujos fueran los reales. Teniendo en cuenta las explicaciones suministradas por la entidad, la auditoría concluye que la situación presentada corresponde a un evento de riesgo operativo no material.

viii) Inconsistencias en los días de mora:

Con el objetivo de validar la correcta aplicación de la altura de los 85 títulos reportados por esta auditoría en el informe de mayo de 2022, se solicitaron formatos 351 de los fondos objeto de revisión en el proceso de retransmisión efectuado por la entidad en mayo de 2023. Al respecto, en la revisión adelantada por la auditoría se observó la corrección en los días de mora.

c. Validación de la exactitud de información:

i) Numeral 6.4 del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la SFC “Ley de arrastre”:

En la validación de la Ley de Arrastre, que consiste en tomar como referencia el flujo incumplido con el mayor número de días de vencimiento y aplicarlo en la totalidad de los flujos que componen un negocio conforme a lo definido en la tabla del Parágrafo 3 del Numeral 6.4 del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en los recálculos realizados por la auditoría se observó que para los cortes seleccionados la entidad calculó y registró el porcentaje de provisión para la totalidad del negocio tomando como referencia el flujo incumplido con el mayor número de días de vencimiento. Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que en el proceso de retransmisión la entidad aplicó de forma adecuada las instrucciones contenidas en el numeral 6.4 la Circular Externa 100 de 1995. A su vez, al cierre de abril de 2023, la entidad continúa realizando de forma apropiada la “Ley de arrastre” conforme lo establecido en la normatividad aplicable.

ii) Modelo de Ajuste en Valoración adoptado por la entidad:

Con el objetivo de validar la correcta aplicación del ajuste en valoración de la compañía, se solicitó el modelo vigente para el periodo comprendido entre el 01 de enero y al 31 de octubre de 2021. Al respecto, se recibió el modelo de ajuste en valoración aprobado por la Junta Directiva en la sesión del 17 de marzo de 2022, documentada en el Acta No. 404, que establecía que en el proceso de retransmisión consideraría las siguientes variables: 1) la altura de mora que presente con las carteras, 2) el sector económico y 3) el indicador de confianza del consumidor. A continuación, el detalle:

Variable	¿Qué mide?	Criterio	Puntos de riesgo
Altura de Mora	Estado de la cartera con los FIC's a la fecha de evaluación.	Al día	0
		Menor a 30	5
		Entre 31 y 60 días	9
		Entre 61 y 90 días	14
		Mas 90 días	18
Sector económico	Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) para el sector.	Desempeño superior al promedio histórico	-1
		Desempeño entre 0 y el promedio histórico	1
		Desempeño inferior a 0	2
Confianza de los consumidores	Comportamiento del ICC de Fedesarrollo en el último trimestre.	Mejoramiento	-1
		Estabilidad	0
		Deterioro	2

Teniendo en cuenta el modelo aprobado por Junta Directiva, la auditoría realizó el recálculo del ajuste en valoración para los cortes de fin de mes de enero a octubre de 2021, concluyendo lo siguiente:

Para la aplicación del ajuste en valoración de las personas naturales y jurídicas de los emisiones y pagadores que componen los fondos la auditoría validó que la entidad realizara el análisis de cada deudor de forma individual y considerando las variables definidas y aprobadas por la Junta Directiva en la sesión del 17 de marzo de 2022 para el proceso de retransmisión de enero a octubre de 2021. Teniendo en cuenta los procedimientos de auditoría realizados, se concluye que la entidad acogió la recomendación de esta auditoría.

Para el mes de noviembre de 2021, la metodología para el cálculo del ajuste en valoración se establecía en el "Manual SARC" versión 7 (vigente a partir del 06/12/2021), y en el "Procedimiento de Evaluación Riesgo Crediticio de Emisores Pagadores y Originadores" versión 2 (vigente a partir del 28/11/2021). La evaluación del riesgo crediticio para cada una de las llaves (emisor y pagador) contempla el análisis de 7 variables (Score crediticio, altura de mora, indicadores financieros, fortalecimiento de la estructura de negocio, concentración emisor – pagador – emisor, sector económico y confianza en los consumidores) asignando valores (puntos de riesgo) según criterios cualitativos que previamente estableció la entidad. A continuación, se observa el modelo de asignación de valores (puntos de riesgo) aplicado:

Tiendo en cuenta el modelo vigente a noviembre de 2021, esta auditoría procedió a recalcular el ajuste en valoración, observando que:

- Según el acta N. 173 del 25 de octubre de 2021 del Comité de Riesgos, este órgano solicitó realizar el ajuste en valoración de manera general para los instrumentos cuyos pagadores eran personas naturales. Al respecto, si bien lo anterior difiere de lo establecido en el "Manual SARC", el cual establece que el ajuste en valoración para personas naturales debe realizarse de manera individual, la auditoría observó que esta no es una práctica recurrente y que la entidad en la actualidad realiza el cálculo de ajuste en valoración conforme a la metodología establecida para tal fin.
- Para noviembre de 2021 KPMG realizó el recálculo del ajuste en valoración teniendo como base del mismo los resultados aprobados por el Comité de Riesgos de GSC en octubre de 2021, al respecto, se presentan las siguientes diferencias frente al registro de ajuste en valoración en la cuenta "290795".

Nombre FIC	Cálculo Ajuste en valoración KPMG a Nov 2021	Valor observado en Contabilización por concepto de Ajuste en Valoración de GSC (cuenta "290795")	Diferencias
Facturas	574,392	261,530,412	-260,956,020
Renta Crédito	111,462,346	561,330,045	-449,867,699
Títulos Valores	220,366,899	298.831.868	-78,464,969



- Considerando que a noviembre de 2021 el valor registrado en la cuenta "290795" era superior al valor del ajuste del modelo adoptado, la entidad argumentó que realizó el análisis del riesgo de crédito al que se exponía en su momento por efecto del no pago de las obligaciones de los negocios de Mercadería. Por lo anterior, realizó un ajuste en valoración adicional para mitigar los posibles efectos de la materialización del riesgo de crédito.

iii) Resultado de la valoración.

Teniendo en cuenta las validaciones efectuadas sobre Integridad y exactitud de la Información, incluyendo los lineamientos establecidos en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la SFC o "ley de arrastre" y la aplicación del modelo de Ajuste en Valoración adoptado por la entidad, esta auditoría procedió a realizar el recálculo de la valoración de los cortes a fin de mes de enero a noviembre de 2021, obteniendo los siguientes resultados:

FIC G.S. CREDIT OPPORTUNITIES FUND FACTURAS

	(Cifras expresadas en millones de pesos)					
	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21
Valoración Formato 351 GSC	\$ 14,130	\$ 11,196	\$ 8,494	\$ 8,795	\$ 10,113	\$ 9,519
Recálculo valoración KPMG	\$ 14,130	\$ 11,196	\$ 8,494	\$ 8,795	\$ 10,113	\$ 9,519
Diferencias	\$ 0	\$ 0	-\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21
Valoración Formato 351 GSC	\$ 9,732	\$ 9,741	\$ 9,096	\$ 8,404	\$ 6,641
Recálculo valoración KPMG	\$ 9,732	\$ 9,741	\$ 9,096	\$ 8,404	\$ 6,641
Diferencias	-\$ 0	-\$ 0	-\$ 0	-\$ 0	\$ 0

FIC G.S. CREDIT OPPORTUNITIES FUND RENTA CRÉDITO

	(Cifras expresadas en millones de pesos)					
	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21
Valoración Formato 351 GSC	\$ 15,683	\$ 15,004	\$ 15,917	\$ 13,711	\$ 13,480	\$ 16,665
Recálculo valoración KPMG	\$ 15,683	\$ 15,004	\$ 15,917	\$ 13,711	\$ 13,480	\$ 16,665
Diferencias	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21
Valoración Formato 351 GSC	\$ 16,653	\$ 15,135	\$ 13,358	\$ 14,323	\$ 13,392
Recálculo valoración KPMG	\$ 16,653	\$ 15,135	\$ 13,358	\$ 14,323	\$ 13,281
Diferencias	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

FIC G.S. CREDIT OPPORTUNITIES FUND TÍTULOS VALORES

	(Cifras expresadas en millones de pesos)					
	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21
Valoración Formato 351 GSC	\$ 40,094	\$ 42,763	\$ 41,688	\$ 39,424	\$ 33,676	\$ 32,001
Recálculo valoración KPMG	\$ 40,094	\$ 42,763	\$ 41,688	\$ 39,424	\$ 33,676	\$ 32,001
Diferencias	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0



	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21
Valoración Formato 351 GSC	\$ 27,380	\$ 28,531	\$ 34,103	\$ 34,584	\$ 34,514
Recálculo valoración KPMG	\$ 27,380	\$ 28,531	\$ 34,103	\$ 34,584	\$ 34,294
Diferencias	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Considerando que no se presentan diferencias entre los resultados obtenidos por la entidad y los resultados del recálculo de KPMG para los cortes de enero a noviembre de 2021, esta auditoría concluye que el proceso de valoración de GSC con el alcance aquí descrito es adecuado.

De otra parte, frente a la aplicación del modelo de ajuste en valoración para el 2022 se observó que al Comité de Riesgos de la entidad se lleva una presentación detallada de los resultados del modelo, sobre los cuales los miembros del comité realizan pronunciamientos y aprobaciones, por lo tanto, se concluye que la entidad continúa efectuando la revisión del ajuste en valoración de los portafolios de los fondos objeto de revisión.

iv) Registro contable - Formato 019 – “Informe Diario Fondo Común”:

Con el objetivo de realizar la revisión de la integridad y exactitud de la información reprocesada de enero a noviembre de 2021 y transmitida a la SFC en mayo de 2023, la auditoría solicitó los Formatos 019, efectuando cruces comparativos con el Formato 351 y los registros contables, para cortes de fin de mes, con el fin de validar el correcto registro de las cuentas “713 – Inversiones” y Operaciones con Derivados”, “75170 – Deterioro (Provisiones)”. Como resultado de las validaciones realizadas, no se observaron diferencias entre los formatos objeto de revisión y las fuentes contables. Por tanto, se concluye que el proceso de retransmisión del Formato 019 en cuanto a integridad y exactitud se considera apropiado.

v) “Informe Diario Rentabilidades Fondos de Inversión Colectiva” Formato 523

Fuentes de información: Con el propósito de validar la integridad y exactitud de la información contenida en el Formato 523 retransmitido en mayo de 2023, se solicitaron los formatos 523 para los cortes de fin de mes, validando por medio de una prueba de inspección, en los registros, la incorporación de los ajustes contables en el aplicativo Encuenta bajo un ambiente de contingencia.

Integridad de la Información. Se realizaron cruces comparativos entre el Formato 523, el Formato 019 y los saldos contables, para cortes de fin de mes, con el fin de validar el correcto registro de la cuenta “73 – Patrimonio” y como resultado de dichos procedimientos no se observaron diferencias entre los formatos evaluados. Teniendo en cuenta lo anterior, la auditoría concluye que el proceso de retransmisión del Formato 523 en cuanto a integridad y exactitud fue adecuado.

2- Acuerdos de pago, normalizaciones y pagos anticipados

Con el objetivo de validar los acuerdos de pago suscritos por la entidad, la auditoría validó el cumplimiento de los acuerdos suscritos. A continuación, se presenta el detalle por cada acuerdo:

Carnes Casa Blanca - Mercadería

La entidad suscribió un acuerdo suscrito el 23 de septiembre de 2021 que consistió en que el Deudor reconocía adeudar a los FIC's objeto de revisión una obligación por el valor de \$1.069.384.561 de los cuales \$1.038.422.720 corresponden capital y por \$30.961.841 a intereses. Los pagos de dicho acuerdo se fijaron entre el 24 de septiembre de 2021 y el 20 de enero de 2022. Por medio de la revisión de los soportes de pago, esta auditoría evidenció que los pagos del emisor se completaron el 24 de enero de 2022. Al respecto, la auditoría observó el pago de las obligaciones por parte del deudor. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, esta auditoría concluye que el acuerdo en mención se cumplió conforme a las condiciones pactadas entre las partes.



Terra Bunkering S.A.S - CI Petroworld y Combustibles LTDA

El 31 de enero de 2022 la entidad suscribió un acuerdo con TERRA BUNKERING (emisores CI PETROWORLD y COMBUSTIBLES LTDA) el cual ascendía a \$526,669,092, de los cuales \$387,359,284 corresponden a saldo a capital y \$139,309,808 a intereses. En la información retransmitida por la entidad se observó, que el pago final del emisor TERRA BUNKERING se dio en diciembre de 2022 para completar un total de \$526,001,819. Se debe precisar que, una vez concluido el acuerdo, GSC condonó un saldo por valor \$667,273 atendiendo la oportunidad de pago del factor.

Adicionalmente, de acuerdo con el recálculo efectuado por la auditoría se observó que mientras el acuerdo estuvo vigente la entidad aplicó el ajuste en valoración de manera correcta para los instrumentos que componían el acuerdo.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, esta auditoría concluye que el acuerdo en mención se cumplió conforme a las condiciones pactadas entre las partes.

Sutrak – Mercadería

La entidad suscribió contratos por medio de los cuales SUTRAK SAS el día 2 de diciembre de 2021 dio en pago a los FIC's Renta Crédito, Facturas y Títulos Valores, refrigeradores los cuales fueron reconocidos contablemente como daciones en pago en los respectivos fondos. Los contratos en dación en pago concluyeron con la suscripción de contratos de compraventa entre los fondos y SUTRAK SAS para la recompra de las neveras. Finalmente, entre el 20 y el 25 de enero de 2023, los fondos recibieron los pagos por parte de SUTRAK. A continuación, se presenta el detalle:

Fondo	Contrato Dación de Pago (02/12/2021)	Contratos de compraventa (13/12/2022)	Pagos Sutrak
Renta Crédito	952.717.505,75	1,479,562,441	1,479,562,441
Facturas	355,876,577	486,755,902	486,756,542
Títulos Valores	1.112.389.521,74	1,727,713,033	1,727,713,033

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, esta auditoría concluye que el acuerdo en mención se cumplió conforme a las condiciones pactadas entre las partes.

Golfo Seafood S.A.S – Mercadería

El 30 de noviembre 2021 la entidad suscribió un acuerdo con GOLFO SEAFOOD S.A.S por \$907,030,078 de capital más intereses y correspondían a \$ 457,407,261 del FIC Facturas y \$ 449,622,818 del FIC Renta Crédito. El acuerdo estaba suscrito para ser pagado en 48 cuotas mensuales que iniciaban el 30 de diciembre de 2021. La garantía del acuerdo se constituía de un pagaré firmado por el Representante Legal de GOLFO SEAFOOD S.A.S. De acuerdo con las validaciones realizadas, se identificó que el acuerdo fue incumplido a partir de la cuota 10 cuyo vencimiento se presentó el 30 de septiembre de 2022 razón por la cual la entidad inició un proceso jurídico. En la revisión del Formato 351 transmitido a la SFC el 30 de abril de 2023, se identificó que los 78 flujos asociados al acuerdo de pago se encuentran provisionados por valor de \$730,286,631.

Teniendo en cuenta lo anterior, la auditoría observó que a partir del incumplimiento de las obligaciones de Golfo Seafood la entidad ha mantenido las provisiones.

Federal S.A.S – Mercadería

El 26 de noviembre 2021 la entidad suscribió un acuerdo con FEDERAL SAS en el cual el deudor reconoció una obligación por valor de \$1.795.922.087. Sobre este valor GSC recibió una máquina maduradora de arroz como dación de pago por valor de \$590,930,403 y el valor restante de



\$1.205.061.683 con acuerdos de 48 pagos mensuales y un interés del 12% EA los cuales sustituyeron los títulos vencidos en los portafolios de los FIC's Facturas, Títulos y Renta Crédito. A su vez, con FEDERAL SAS se suscribió el 30 de noviembre de 2021 un contrato de compraventa sobre la máquina de arroz a 48 meses por valor de \$590,930,403 el cual reconocía interés a favor de los fondos Facturas, Renta Crédito y Títulos Valores. Dentro de las garantías del acuerdo, GSC cuenta con un pagaré en blanco con carta de instrucciones firmado por los socios de FEDERAL SAS y un pagaré firmado Representante Legal FEDERAL SAS.

En los procedimientos de auditoría realizados se identificó en la revisión del Formato 351 transmitido por la entidad a la Superintendencia Financiera de Colombia que con corte al 30 de abril de 2023, los fondos objeto de revisión presentaban 93 flujos (31 cada uno) con un valor nominal total de \$1.229.867.147 (\$ 19,989,190 FIC Facturas, \$ 357,824,260 FIC Renta Crédito y \$ 852,053,697 FIC Títulos Valores) cuyo vencimiento va hasta el 30 de noviembre de 2025, los cuales no presentaban incumplimientos. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, esta auditoría concluye que el acuerdo en mención se cumplió conforme a las condiciones pactadas entre las partes.

Algamar S.A. – BBI Colombia S.A.S – Mercadería

Los fondos Facturas y Renta Crédito presentaban una cartera \$ 273,120,843 y \$ 422,576,200 respectivamente para un total de \$695.697.043, dichas deudas fueron canceladas, por medio de un contrato de cesión de derechos económicos firmado el 11 de noviembre de 2021. Junto con la liquidación de la cartera de los FIC's Facturas y Renta Crédito, se constituyó un nuevo negocio con el FIC Títulos Valores. La cesión de los derechos económicos se realizó sobre cánones de arrendamientos a favor de ALGAMAR S.A. y cuyo pagador corresponde a de BBI COLOMBIA SAS. Frente a las garantías de este acuerdo, la entidad cuenta con un pagaré en blanco con carta de instrucción a favor del fondo Títulos Valores firmado el Representante Legal de ALGAMAR S.A.

En la revisión realizada al Formato 351 transmitido por GSC a la Superintendencia Financiera de Colombia el día 30/04/2023, se identificaron 32 instrumentos del emisor ALGAMAR SA, que ascienden a \$ 19,552,503 para el FIC Títulos Valores que se encuentran al día. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, esta auditoría concluye que el acuerdo en mención se cumplió conforme a las condiciones pactadas entre las partes.

India Company - Mercadería

Frente a los instrumentos del emisor India – Mercadería que hacían parte de los portafolios Renta Crédito, Facturas y Títulos Valores el día 03 de diciembre de 2021, se realizó una individualización el 04 de diciembre de 2021, ascendían a los siguientes valores:

Fondo	Antes de la individualización 03/12/2021		Después de la individualización 04/12/2021	
	Valor Nominal flujos vencidos	Valor futuro flujos vigentes	Valor Nominal flujos vencidos	Valor futuro flujos vigentes
RENTA CRÉDITO	310.513.661	472,628,421	310,513,662	472,628,421
FACTURAS	360.444.320	643,221,930	360,444,320	643,221,930
TITULOS VALORES	633.779.875	505,494,047	633,779,876	505,494,047

Frente a estos instrumentos, la entidad señaló que no se logró suscribir un acuerdo de pago, argumentando que dicha compañía inició su proceso de restructuración ante la Superintendencia de Sociedades, lo que le impidió a GSC emprender cualquier tipo de acción legal.

En la revisión realizada se identificó que de los títulos del negocio INDIA COMPANY con MERCADERÍA que figuraban en los portafolios de los FIC's al 4 de diciembre de 2021, 16 fueron pagados y con corte al 30 de abril de 2023, 206 títulos se encuentran completamente provisionados en el portafolio reportado.



Nombre del FIC	Cantidad de Instrumentos	Valor de la provisión
RENTA CRÉDITO	86	752,653,264
FACTURAS	35	920,376,159
TITULOS VALORES	85	1,098,369,221
Total	206	2,771,398,644

A la fecha de presentación del informe, esta auditoría tuvo acceso a una comunicación respecto al actual proceso ante la Superintendencia de Sociedades en la cual se observó que INDIA COMPANYY, cuenta al 18 de mayo de 2023 con 4 meses para la presentación del Acuerdo de Reorganización, mediante el cual se establecerán las fechas de pago en las cuales deberá efectuar los pagos a favor de los FIC. Teniendo en cuenta lo anterior, la auditoría observó que a partir del incumplimiento de las obligaciones de India la entidad ha mantenido las provisiones.

Normalización en la cartera del factor Vehifinanzas

El 14 de octubre de 2021, la entidad realizó un proceso de conciliación con Vehifinanzas para identificar los pagos no aplicados en los FIC's Facturas y Renta Crédito, una vez efectuada dicha conciliación se suscribió un acuerdo que tenía como objeto normalizar la cartera pendiente de los negocios celebrados del contrato marco de compra de cartera de taxis. El acuerdo consistía, en que Vehifinanzas en calidad de Deudor entregaría los flujos nominales pactados con cada deudor al otorgamiento del crédito y que fueron compradas por los FIC's, descontándose a la misma tasa de los flujos futuros que fueron pactados originalmente en la venta de cada operación a los Fondos:

Valor presente Neto Vehifinanzas	5.994.620.338
Valor presente Neto Fondos	5.288.145.325
Recursos a favor de Vehifinanzas	706.475.013
Otrosí	507.438.469

Los recursos a favor de Vehifinanzas generados por pagos no devueltos por GSC en el momento del pago de los terceros desde 2016, fueron utilizados para cubrir los instrumentos vencidos por \$ 212.875.285, los restantes \$ 493.599.728 se constituirían como garantía a favor de los FIC's, para cubrir la diferencia que, a septiembre 30 de 2021, se presentaba en la conciliación de las acreencias compradas a Vehifinanzas por valor de 131.372.357. Con corte al 26 de mayo de 2023, el valor de la garantía se encuentra consignada en las cuentas del pasivo 272907 "Otros Pasivos" de los FIC's Títulos Valores y Renta Crédito, por \$ 92.052.378 y \$ 216.350.385 respectivamente.

Adicionalmente, en la validación realizada al portafolio con corte al 30 de abril de 2023, se identificaron 516 flujos en el FIC Renta Crédito que tenían un valor de mercado (Columna 30 del formato 351) de \$ 822,531,911, mientras que se reporta un valor de provisión de \$ 23,330,883.

Teniendo en cuenta que con el proceso de conciliación y la suscripción del acuerdo con Vehifinanzas, la entidad realizó la aplicación de pagos y el ajuste en la altura de mora para la cartera vencida reconociendo de forma adecuada el saldo de cartera en los FIC's objeto de auditoría, esta auditoría concluye que el acuerdo de normalización fue favorable para los FIC's.

Normalización en la cartera del factor Serfindata

En el mes de octubre de 2021 la entidad realizó una conciliación con Serfindata a efectos de normalizar la cartera, el proceso consistió en identificar pagos previamente realizados por Serfindata y aplicarlos en los fondos objeto de revisión, adicionalmente se realizaron reemplazos de instrumento vencidos por nuevos instrumentos. Se debe precisar que para este emisor no se documentó un acuerdo puntual. Adicionalmente se observó que con corte al 26 de mayo de 2023



los FIC's Títulos Valores y Renta Crédito cuentan con una garantía en efectivo y disponible, por \$ 53,718,278.28 y \$ 74,359,038.49 respectivamente, dicha garantía se encuentra consignada en las cuentas del pasivo 272907 "Otros Pasivos". Teniendo en cuenta las validaciones efectuadas se observó que con el proceso de conciliación la entidad aplicó correctamente los pagos lo que le permitió ajustar la altura de mora y por tanto se concluye la adecuada estimación del saldo de cartera con dicho emisor.

Nombre del Fondo	Valor presente Antes de Aplicar la normalización	Valor presente Después de Aplicar la normalización
"Fondo De Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund-Títulos Valores"	\$ 2.376.394.331,04	\$ 2.361.811.324,71
"Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito"	\$1.554.877.239,42	\$1.587.632.287,83

Instrumentos Reemplazados, Normalizados y/o Prepagados. Como resultado de la revisión de aplicación de pagos a la totalidad de instrumentos que conforman el portafolio del "Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund - Facturas", "Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito" y "Fondo De Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund-Títulos Valores" la auditoría identificó que 4626 instrumentos activos en los portafolios al 11 de marzo de 2021, al 6 de febrero de 2022, no formaban parte de los portafolios de los FIC's. A continuación, el resumen de los casos observados.

Emisor	Cantidad de Instrumentos	Explicación de la ausencia de los títulos
ALGAMAR SA	6	Los títulos que no se encontraron en portafolio del 6 febrero 2022, fueron liquidados y pagados. ALGAMAR hace una cesión de derechos económicos de un contrato de arrendamiento con BBI.
ALTA ORIGINADORA SAS	54	Corresponden a prepagos.
COINVERCOP SAS	31	Los pagos realizados por deudores no fueron aplicados de manera inmediata.
COOPCONTINENTAL	3	
COOPERAR	2	
COOP. INTEGRAL BONANZA	14	
COOP. MULTIACTIVA COOMURI	8	
COOP. MULTIACTIVA DE SERVICIOS LAT	2	
DELTA CREDIT SAS	482	Corresponden a prepagos.
INDIA COMPANY SAS	58	Títulos individualizados a partir día 4/12/2021 y por tanto cambiaron su codificación de negocio
PROFESIONALES DE FACTORING	74	Los pagos realizados por deudores no fueron aplicados de manera inmediata
PROMOSUMMA SAS	16	Corresponden a prepagos.
SERFINDATA	815	Corresponden a prepagos.
SUTRAK SAS	139	Títulos individualizados a partir día 4/12/2021 y por tanto cambiaron su codificación de negocio
VEHIFINANZAS SAS	2922	Al 20 de octubre de 2021 GSC identificó las siguientes situaciones: 1. Pagos recibidos no abonados al crédito. 2. Cambio de garantías. 3. Ajuste de cuotas. El día 21 de octubre de 2021 GSC realizó los ajustes correspondientes de las situaciones identificadas generando la alineación de los portafolios de los FIC's.
Total General	4626	



Teniendo en cuenta lo anterior, se observó que los instrumentos que no formaban parte de los portafolios de los FIC's al 06 de febrero de 2022 hicieron parte de acciones que GSC implementó con respecto a aplicación de pagos, pagos anticipados, normalizaciones e instrumentos reemplazados. De acuerdo con la información verificada, la auditoría concluye que la entidad realizó las acciones correspondientes para actualizar los portafolios de los FIC's conforme a los pagos realizado por emisores y pagadores.

3- Resarcimiento / Reconocimiento del pago a los inversionistas de los FIC's

Con el objetivo de validar el proceso de resarcimiento adelantado por la entidad como resultado del reproceso de la valoración de los fondos, la auditoría solicitó el detalle de la metodología utilizada, el resultado del cálculo y los pagos realizados por la entidad a los inversionistas.

Al respecto, la auditoría validó la metodología y el resultado de la misma.

- a) Parte 1: Reconocimiento del valor entregado de más a los inversionistas que se retiraron de los fondos durante el año 2021.

En la revisión efectuada por la auditoría, se observó que por efecto del reproceso en el cual se incluyó un mayor valor de provisiones y mayor ajuste en valoración al que el inicialmente se había calculado. Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad realizó el recálculo mensual de dinero que se entregó de más a los inversionistas diariamente. Al respecto, la auditoría obtuvo del aplicativo "Makers" el listado de personas que se retiraron y realizó el recálculo obteniendo los siguientes resultados que se presentan con corte mensual:

	ene	feb	mar	abr	may	jun
Facturas	0 -	0 -	0	0 -	1 -	1,175,993
Títulos						
Valores	- 118,830	995,486	2,218,353 -	4,986,345	1,919,528 -	943,471
Renta Credito	83,968 -	203,217	279,434 -	359,564 -	904,572	10,590,583
Total general	-\$ 34,862	\$ 792,269	\$ 2,497,787	-\$ 5,345,909	\$ 1,014,955	\$ 8,471,120

	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Facturas						
Títulos						
Valores	- 3,880,771	1,493,110 -	13,253,308 -	43,206,204 -	68,143,881 -	0
Renta Credito	31,334,265 -	93,187,174 -	36,863,377 -	59,558,401 -	51,488,802 -	1,037,689
Total general	- 54,732,869	- 24,255,046	- 31,156,238	- 98,542,571	- 41,673,204	- 3,334,962
	-\$ 89,947,905	-\$ 115,949,110	-\$ 81,272,923	-\$ 201,307,176	-\$ 161,305,887	-\$ 4,372,651

Sobre lo anterior, el valor calculado que la entidad reconoció de manera anticipada a los inversionistas que se retiraron de los fondos fue de \$646,760,293. Al respecto, entendiendo que el valor antes mencionado debió permanecer en los respectivos fondos, la entidad reconoció un rendimiento del valor del dinero en el tiempo utilizando las tasas de intervención del Banco de la República desde la fecha de los desembolsos hasta mayo de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

Resarcimiento mayo 2023 Valor del Dinero en el tiempo	
Fondo Facturas	15,920,354
Fondo Títulos Valores	34,677,088
Fondo Renta Crédito	30,735,852
Total	81,333,294

- b) Parte 2: Reversión de provisiones.

En la revisión efectuada por la auditoría, se observó que el 21 de enero de 2022, por efecto de los acuerdos celebrados con las contrapartes de Mercadería, a saber: Algamar, Carnes CasaBlanca, Federal y Suttrak, se reversaron el 100% de las provisiones. Además, la auditoría



observó que desde junio de 2021, y previo al reproceso, la entidad reconoció provisiones para los factores India (negocio entre India y Santas Carnitas) y Golfo Sea Food (negocio entre Golfo Sea Food y Mercadería), provisiones que no fueron reversadas y que a la fecha de este informe se mantienen.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó el cálculo de la diferencia de las provisiones no reversadas el 21 de enero de 2022, obteniendo los siguientes resultados:

Resarcimiento mayo 2023 Reversión de Provisiones	
Fondo Facturas	23,784,685
Fondo Títulos Valores	13,134,565
Fondo Renta Crédito	16,374,122
Total	53,293,371

c) Parte 3: Valor resarcido por la entidad a los inversionistas en mayo de 2022.

De acuerdo con lo observado por la auditoría, en mayo de 2022, GSC había reconocido \$293.182.691,54 dividido entre 1564 inversionistas. Al respecto, se observó que dicho resarcimiento fue recalculado y distribuido para los inversionistas afectados por efecto del reproceso de mayo de 2023. Durante la revisión del cálculo, la auditoría observó que el valor reconocido por la entidad y que es aplicable a este reproceso se divide de la siguiente manera:

Resarcimiento mayo 2022	
Fondo Facturas	10,431,123
Fondo Títulos Valores	16,715,378
Fondo Renta Crédito	8,931,039
Total	36,077,541

A partir de los datos anteriormente presentados, se concluye que el valor final que fue reconocido a los inversionistas que permanecieron entre el 21 de enero de 2021 y el 19 de mayo de 2023 producto del reproceso se presenta a continuación:

Resarcimiento neto	
Fondo Facturas	29,273,915
Fondo Títulos Valores	31,096,274
Fondo Renta Crédito	38,178,934
Total	98,549,124

Finalmente, con el fin de evidenciar el resarcimiento a cada uno de los inversionistas por efecto del reproceso, la auditoría solicitó los soportes de pago a cada inversionista y observó que el cumplimiento del resarcimiento fue cumplido el 1 de junio de 2023 conforme a la metodología definida.

4- Aspectos documentales

Desactualización de los Manuales de procedimientos: Se solicitaron las políticas contables de la entidad, evidenciando que se separó las políticas contables de la Sociedad Comisionista y los Fondos de Inversión:



- “Manual de políticas contables Sociedad Comisionista” versión 9 aprobado el 29 de septiembre de 2022 aprobado por el Gerente de Soporte al Negocio, el cual contiene las generalidades de las políticas contables y resumen de las principales políticas, bases de presentación de los Estados Financieros y glosario. Lo anterior cubre la situación identificada por la auditoría en el informe de mayo 2023.
- “Manual de políticas contables Fondos de Inversión” versión 1 aprobado el 29 de septiembre de 2022 por el Gerente de Soporte al Negocio, el cual contiene las generalidades de las políticas contables, bases de presentación de los Estados Financieros, resumen de las principales políticas y glosario, incluyendo lo relacionado con las provisiones, activos y pasivos contingentes. Lo anterior cubre la situación identificada. Lo anterior cubre la situación identificada por la auditoría en el informe de mayo 2023.

Lo anterior, producto de la revisión hecha por VAM Auditores y Consultores S.A.S., tercero contratado por GSC para el acompañamiento y verificación de información financiera bajo Normas Internacionales.

En cuanto a procedimientos contables adicionales, se observó la modificación de los siguientes documentos:

- “Procedimiento transmisión informe 19” versión 3 del 18 de abril de 2023 aprobado por Director Contable, en donde se incluyó en el numeral 5.4. las validaciones entre el informe de 19 con los registros contables con el fin de los saldos queden conciliados, en caso contrario se notifica al área de fondos o al proveedor según aplique. Lo anterior cubre la situación identificada por la auditoría en el informe de mayo 2023.
- “Instructivo Transmisión informe 19” versión 2 del 18 de abril de 2023 aprobado por Director de Contable, en donde se agregó en el numeral 3.5. descarga la información por tercero de la cuenta 713011507 “Ajuste en valoración” para cruzar saldo contra el aplicativo GSC. Lo anterior cubre la situación identificada por la auditoría en el informe de mayo 2023.

De acuerdo con la información verificada se concluye que la entidad realizó la actualización de los procedimientos contables relacionados con políticas generales para la contabilidad de la Comisionista y los FIC, así como los documentos relacionados con el formato 019.

Revelación de Información: Con el fin de validar la consistencia de la información a revelar a los inversionistas del FIC mediante las fichas técnicas, la auditoría realizó el entendimiento de la creación de las fichas técnicas con el Analista de Desarrollo en donde se evidenció que mediante el sistema “GSC Informa” por la ruta “Fondos>Reprocesos 2021>Ficha técnica” el sistema permite seleccionar el día, mes y año de la ficha técnica por FIC.

Adicionalmente, se procedió a revisar para el cierre (último día del mes) de enero a diciembre de 2021 el valor del FIC, número de unidades en circulación y valor de la unidad coincidiera con los datos registrados en el formato 523 retransmitido y el Balance General modificado con la información de la retransmisión, en donde no se evidenció diferencias.

Documentación de las condiciones de los negocios en las actas de los Órganos de Gobierno (Comité de Inversiones). Con el fin de validar las acciones implementadas por la entidad frente al fortalecimiento de la documentación de las actas del Comité de Inversiones, la auditoría realizó la revisión documental de las siguientes actas para la vigencia del 2022:

No. Acta	Fecha	Número en el orden del día
237	25/01/2022	Apartado 10 Aprobación cupos fondos no Tradicionales*
238	15/02/2022	Apartado 11 Aprobación cupos fondos no Tradicionales
239	08/02/2022	Apartado 4 Propuesta Negocio
240	15/03/2022	Apartado 10 Propuesta Negocio
241	18/04/2022	Apartado 9 Propuesta Negocio
242	12/05/2022	*
243	17/05/2022	Apartado 2 Propuesta Negocio



244	7/06/2022	Apartado 2 Propuesta Negocio
245	22/06/2022	Apartado 9 Propuesta Negocio
246	18/07/2022	Apartado 9 Propuesta Negocio
247	23/08/2022	Apartado 9 Propuesta Negocio
248	22/09/2022	Apartado 9 Propuesta Negocio
249	20/10/2022	Apartado 9 Propuesta Negocio
250	08/11/2022	Apartado 3 Propuesta Negocio
251	22/11/2022	Apartado 9 Propuesta Negocio
252	15/12/2022	Apartado 9 Propuesta Negocio

*En el acta No. 237, no se presentan Cupos para Aprobación, y en el acta No. 242, no se presentaron Propuestas de Negocio.

Al respecto, se identificó lo siguiente:

- Todos los puntos incluidos listados en el orden del día a ser sometidos a consideración de los miembros del comité de inversiones fueron desarrollados y se encuentran debidamente documentados en las respectivas actas.
- En el orden del Comité de Inversiones del día se incluye para consideración y aprobación de sus miembros las propuestas de los negocios y/o su renovación para los Fondos de Inversión Colectiva objeto de evaluación.
- En la presentación de negocios se observa la descripción de las compañías (factores, pagadores y/o emisores).
- Descripción de los detalles de la operación, las cifras financieras, composición accionaria, indicadores financieros de rentabilidad y/u otra información sobre análisis cualitativos realizados.
- El concepto de la gerencia de riesgos frente a los negocios presentados.
- Detalle para los casos en los que aplica el cupo sugerido por la dirección de riesgos.
- Pronunciamientos de los miembros del Comité de Inversiones, bien sea manifestando su expresa aprobación o solicitando información adicional, para someter nuevamente a consideración la propuesta presentada.
- Las actas se encuentran debidamente firmadas por el Secretario y el Presidente del Comité

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones la auditoría concluye que GSC ha fortalecido la documentación de las actas, incluyendo: 1) el desarrollo de la totalidad de los puntos incluidos en el orden del día, 2) el detalle del contenido en las actas del comité de inversiones permitiendo identificar las condiciones de los negocios y de las decisiones adoptadas por los miembros del comité, y c) la firma de las actas por parte del Secretario y el Presidente del Comité. Por lo anterior, la auditoría considera adecuadas las acciones correctivas implementadas por la entidad.

Procedimiento de recuperación de backups. Con el objetivo de validar el procedimiento de recuperación de backups, se solicitó a la entidad las políticas, manuales y/o procedimientos vigentes los cuales establecían los lineamientos para la realización de backups y su recuperación, para lo cual la entidad suministró los siguientes documentos:

- *“Manual para restaurar backups en SQL Server”* versión 2 del 7 de octubre de 2022.
- *“Procedimiento para la gestión de backups”* de bases de datos y aplicaciones versión 5 del 7 de octubre de 2022.

Sobre estos documentos, se observó en el *“Manual para restaurar backups en SQL Server”* en la sección *“Restaurar Backup”* se describe el procedimiento general para la restauración del backup y en el *“Procedimiento para la gestión de backups”* se describe el procedimiento para (i) respaldar información de las bases de datos y aplicaciones, (ii) restaurar la efectividad del Backup en un ambiente alterno y (iii) restaurar datos por demanda.

Conforme lo anterior, se realizó prueba de recorrido con Administrador DP y APP. BPO y Director de TI el 20 de abril de 2023 en la cual se presentó por parte de los responsables el diagrama de servidores donde se tienen las diferentes bases de datos, especificando que en el ambiente 12.23 se restauran bases de datos.



Teniendo en cuenta lo anterior, se observó en SQL Server que en la base de datos "DbFondos" se encuentra la copia de seguridad diaria de los FIC's objeto de revisión. De acuerdo con la información verificada la auditoría concluye que los lineamientos vigentes para la realización de backups y su recuperación son adecuados conforme a la operatividad de dichos procesos.

Segregación de funciones en el Área de Tecnología. En revisión de los siguientes documentos se evidenció el registro de aprobación del Gerente de Soporte de Negocio en los documentos:

- "Manual para restaurar backups en SQL Server" versión 2 del 7 de octubre de 2022
- "Procedimiento para la gestión de backups de bases de datos y aplicaciones" versión 5 del 7 de octubre de 2022.

De acuerdo con la información verificada la auditoría concluye que la entidad implementó las acciones correctivas pertinentes para garantizar la segregación de funciones en el Área de Tecnología y por tanto considera que son adecuadas.

Designación de la entidad que presta los servicios de custodia de valores. De acuerdo con los procedimientos de auditoría efectuados, se corroboró que la compañía prestadora de servicios de custodia de títulos valores a la fecha de presentación del informe continúa siendo "Procesos y Canje". Teniendo en cuenta que no se ha designado una nueva entidad para la prestación de los servicios de custodia de valores la entidad señaló que cuando se elija un nuevo proveedor, se presentará ante la Junta Directiva para su aprobación y se dejará constancia en la respectiva acta. De acuerdo con las validaciones realizadas, la auditoría concluye que el manejo para la designación del custodio es adecuado.

Proceso de Custodia – entrega, recepción al custodio y control de conciliación de títulos en custodia / Remuneración pactada con la entidad que presta los servicios de custodia de valores. Teniendo en cuenta el plan de acción definido por la entidad, se solicitó a la entidad el envío de los procedimientos y políticas relacionadas con la custodia de títulos valores vigentes a la fecha, evidenciando:

- a. El procedimiento "O_APF_P_003 - Custodia, administración de bóveda y devolución de títulos" versión 8 del 14 de junio de 2022 en la cual se realizó ajustó las actividades y responsables en el desarrollo del procedimiento de acuerdo con la tabla de control de cambios del documento. Este procedimiento contiene las actividades de control realizadas actualmente para la devolución de títulos, sobre las cuales no se evidenció cambios con respecto a la documentación revisada en el informe de octubre de 2022 de la auditoría.
- b. El acuerdo de nivel de servicio (ANS - versión 3) de junio de 2022 entre GSC y el Custodio – Procesos & Canjes continua vigente a la fecha de evaluación el documento revisado en el informe de octubre de 2022 de la auditoría, en el cual está establecido el procesamiento de custodia de garantías, letras de cambio y facturas en donde se incluyó actividades de recolección, cancelación, entrega y recepción con las actividades a cargo de GSC y Procesos & Canje y los registros soportes de la ejecución de dichas actividades según aplique: Formato FT-3 de recolección, orden de transporte, correos electrónicos con órdenes de cancelación y planilla de recepción firmada. Adicionalmente, este ANS incluye el proceso de facturación entre GSC y el custodio.
- c. Sobre las planillas de envío de títulos, se observó que en la relación de devolución de los originadores se registran 12 devoluciones hechas desde octubre de 2022 a marzo 2023. Al respecto, la auditoría revisó por muestreo aleatorio las devoluciones realizadas en las siguientes fechas; donde se observó la devolución de 682 títulos (353 a Serfindata y 329 a Vehifinanzas) con la carta emitida por Global Securities S.A, distribuidas de la siguiente manera:
 1. Del 22 de octubre de 2022 se devolvieron 168 letras correspondiente a 90 operaciones de Vehifinanzas.
 2. Del 15 de diciembre de 2022 se devolvieron 161 letras correspondiente a 83 operaciones de Vehifinanzas.
 3. Del 11 de noviembre de 2022 se devolvieron 136 letras correspondiente a 69 operaciones de Serfindata.



4. Del 27 de diciembre de 2022 se devolvieron 118 letras correspondiente a 61 operaciones de Serfindata.
 5. Del 02 de enero de 2023 se devolvieron 99 letras correspondiente a 11 operaciones y 10 títulos en garantía de Serfindata.
- d. Con relación al proceso de facturación del custodio – Procesos & Canjes a julio de 2022, la auditoría observó el detalle del valor unitario en las facturas.

De acuerdo con la información verificada se concluye que la entidad implementó las actividades de control al proceso de custodia y su remuneración.

Inadecuado registro de las prendas de “Taxis” otorgados como garantías a los fondos: En la revisión del proceso de constitución de las garantías relacionadas con los vehículos (taxis), en el informe del 3 mayo de 2022 se habían identificado 187 títulos cuya garantía (taxi) se encontraban cedidos a la entidad administradora de los fondos o al originador y no a nombre fondo correspondiente. En los procedimientos de auditoría realizados, se validó para los 187 títulos el correcto registro a favor del respectivo fondo de la prenda en Confecámaras <https://www.garantiasmobiliarias.com.co/> y el Registro Único Nacional de Transito - RUNT <https://www.runt.com.co/consultaCiudadana/#/consultaVehiculo>, por lo anterior, se concluye que la brecha identificada por la auditoría fue subsanada por la entidad.

Errores en la data de los documentos que soportan las garantías registradas en los fondos: En los procedimientos de efectuados que incluyeron pruebas de recorrido se validó que el área de Fondos de la entidad elabora listas de chequeo cada vez que se adquiere un nuevo instrumento. Adicionalmente, previo al desembolso en la adquisición de instrumentos el área de riesgos realiza verificaciones de los posibles cupos disponibles para originador y pagador. Por lo anterior, esta auditoría considera que la entidad implementó controles que permiten mitigar errores en los documentos que soportan las garantías registradas en los fondos.

Análisis de factores para originación: Se solicitaron las actas del Comité de Inversiones para el periodo de enero a diciembre de 2022, con el objetivo de validar los factores aprobados en dicho periodo, adicionalmente se requirieron los documentos que soportaban el análisis realizado por la entidad y se realizaron otras confirmaciones de la administración de GSC. Una vez desarrollados los procedimientos de auditoría, se identificó lo siguiente:

Para los factores, CAPITAL ESTRATÉGICO DE COLOMBIA S.A.S, GSC ASESORES DE SEGUROS Y CIA S EN C y CUANTUM SOLUCIONES FINANCIERAS S.A. La entidad argumentó *que, dado que no se han realizado nuevas operaciones activas de crédito que sean referenciadas por estas entidades, y dado que el factor no incide durante el ciclo de vida de las operaciones, no tiene una incidencia o afectación directamente en la materialización del riesgo de crédito de estas, tampoco son los responsables del pago en las operaciones y no necesitan el otorgamiento de un cupo, no se hace necesario el estudio y chequeo de cifras actualizadas.*

En las validaciones realizadas por la auditoría, se revisó el acta No. 247 “Comité De Inversiones Ordinario” celebrado el 23 de agosto de 2022, identificando que en el orden del día, apartado 9 del acta “Propuestas Negocios – Renovación de Cupos” fue puesto a consideración de los miembros del comité un estudio de los factores (intermediarios) “CONSULTORES ASOCIADOS MERCADO DE CAPITALES S.A.S” y “PIVOTAR S.A.S” el cual se fundamentaba en información financiera (ingresos, facturación, pérdidas y utilidades). Esta auditoría tuvo acceso a los soportes del estudio de los de los factores que incluía: estados financieros y sus notas y su composición accionaria. Adicionalmente, el Comité fue informado sobre la experiencia y trayectoria de factores evaluados, y una vez se validó la idoneidad de dichos factores, se aprobó la decisión de iniciar operaciones.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, esta auditoría concluye que GSC implementó actividades de control frente a la realización de un análisis de los factores.

Análisis de los “factores” en el modelo de riesgo de crédito para el Ajuste en Valoración: Como se mencionó en el punto anterior, en las validaciones realizadas se identificó que durante la vinculación de los factores la entidad efectúa la revisión de información financiera, reportes de centrales de riesgo y la trayectoria de los accionistas, para así evidenciar la fortaleza, respaldo y



seriedad de los negocios referenciados. Así mismo, en la revisión del “Procedimiento Evaluación Riesgo Crediticio para Emisores, Pagadores y Originadores” se identificó que: “(...) Como mecanismo de seguimiento, la Gerencia de FIC’s efectúa reuniones periódicas con los factores o los intermediarios, con el fin de verificar la calidad de la cartera que se tiene con estos. De dichas reuniones se deberán presentar informes como mínimo semestralmente al área de Riesgos y al Comité de Inversiones.” Teniendo en cuenta que una vez que se celebra la operación el factor no tiene una incidencia o afectación directa en la materialización del riesgo de crédito para la llave “emisor” - “pagador”, se concluye que el análisis que realiza la entidad desde el momento de vinculación hasta en el posterior seguimiento a los emisores y pagadores se ha venido ejecutando.

Información financiera para el análisis de “personas naturales” en el modelo de riesgo de crédito y Ajuste en Valoración: De acuerdo con los procedimientos realizados, se procedió a validar la información documental realizada por la entidad en la que soporta la aprobación del Modelo de Ajuste en Valoración y actualiza los Manuales correspondientes, al respecto se concluyó:

- Mediante acta de Junta Directiva No. 404 del 17 de marzo de 2022, se observó la aprobación por parte de los miembros de Junta Directiva del Modelo de Ajuste en Valoración individual para pagadores personas naturales.
- Formalización de las siguientes variables consideradas por GSC en el Modelo de Ajuste en Valoración incluye: 1) la altura de mora que presente con las carteras, 2) el sector económico y 3) el indicador de confianza del consumidor y el “score crediticio” como una de las variables adicionales para el riesgo de crédito de las personas naturales.
- De otra parte, en la revisión documental del “Procedimiento Evaluación Riesgo Crediticio para Emisores, Pagadores y Originadores - versión 04 del (16-05-2022)” se observa la inclusión del “Score Crediticio” como variable a ser considerada para el cálculo de ajuste en valoración de las personas naturales. A continuación, se presenta el detalle de la nueva variable:

Score crediticio	Puntos
Comportamiento del score en centrales de riesgo de un bimestre a otro	
Mejoramiento	-1
Sin cambio	0
Reducción de menos del 10% en un bimestre	1
Reducción entre el 11% y 30% en un bimestre	2
Reducción mayor al 30% en un bimestre	3

- Como se mencionó en Oportunidad de Mejora No 3 del apartado “Modelo de estimación de provisiones y/o ajuste en valoración” en los procedimientos de auditoría se validó aplicación de la metodología del “Procedimiento Evaluación Riesgo Crediticio para Emisores, Pagadores y Originadores - versión 04 del (16-05-2022)” se revisó el ajuste en valoración calculado al 30 de junio de 2022 por la entidad, aplicable a los meses de julio y agosto de 2022, identificando que GSC realizó el análisis de riesgo de crédito de las personas naturales considerando, la altura de mora, el sector económico, la confianza de los consumidores y la consultas del score crediticio.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se concluye que GSC subsanó las situaciones advertidas frente a la aprobación por parte de la Junta Directiva del Modelo de Ajuste en valoración para personas naturales y se realizaron los ajustes pertinentes en la documentación de los procedimientos para la evaluación del riesgo crediticio para personas naturales.

Seguimiento a cupos de endeudamiento de emisores y pagadores

Como se mencionó en el informe emitido por esta auditoría el 13 de octubre de 2022, se efectuaron procedimientos de revisión documental conforme a las acciones adelantadas por la entidad:



Contraparte	Tipo	Conclusión
COINVERCOP SAS	Emisor	
PROFESIONALES DE FACTORING	Emisor	
PROMOSUMMA SAS	Emisor	Se observan los títulos provisionados al 100% y por tanto GSC consideró no relevante la actualización de información financiera.
COOPCONTINENTAL	Emisor	
COOPERATIVA INTEGRAL BONANZA	Emisor	
COOPERATIVA MULTIACTIVA COOMURI	Emisor	
CIA GALLETAS NOEL	Pagador	Se observó que la entidad cuenta con la información financiera actualizada.

Con el objetivo de validar la actividad sobre el seguimiento a cupos de endeudamiento de emisores y pagadores, se revisó la grabación de la sesión de Comité de Inversiones realizada el día 23 de marzo de 2023 donde se identificó que el orden del día: incluía las propuestas de los nuevos negocios donde se expone información de emisor – pagador, junto con las aprobaciones y/o renovación de cupos para contraparte identificando que se observaron pronunciamientos y/o aprobación por parte de los miembros del comité

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se concluye que GSC implementó de forma efectiva acciones correctivas frente al seguimiento y las aprobaciones de cupos de emisores y pagadores, por lo tanto, esta auditoría considera que las acciones efectuadas por la entidad fueron adecuadas.

Aprobaciones de cupos de emisores y pagadores: Con el objetivo de validar la implementación de los correctivos por parte de la GSC frente al fortalecimiento de la documentación de las decisiones y aprobaciones realizadas por los miembros de Comité de Inversiones, respecto a los cupos asignados a las contrapartes se realizó la validación de las siguientes actas:

No. Acta	Fecha	Número en el orden del día
237	25/01/2022	Apartado 10 Aprobación cupos fondos no Tradicionales
238	15/02/2022	Apartado 11 Aprobación cupos fondos no Tradicionales
239	08/02/2022	Apartado 4 Propuesta Negocio
240	15/03/2022	Apartado 10 Propuesta Negocio
241	18/04/2022	Apartado 9 Propuesta Negocio
242	12/05/2022	No se presentaron propuestas
243	17/05/2022	Apartado 2 Propuesta Negocio
244	7/06/2022	Apartado 2 Propuesta Negocio
245	22/06/2022	Apartado 9 Propuesta Negocio
246	18/07/2022	Apartado 9 Propuesta Negocio
247	23/08/2022	Apartado 9 Propuesta Negocio
248	22/09/2022	Apartado 9 Propuesta Negocio
249	20/10/2022	Apartado 9 Propuesta Negocio
250	08/11/2022	Apartado 3 Propuesta Negocio
251	22/11/2022	Apartado 9 Propuesta Negocio
252	15/12/2022	Apartado 9 Propuesta Negocio

Al respecto, se identificó lo siguiente:

- En el orden del Comité de Inversiones del día se incluye para consideración y aprobación de sus miembros las propuestas de los negocios y/o su renovación para los Fondos de Inversión Colectiva objeto de evaluación.
- Pronunciamientos de los miembros del Comité de Inversiones, bien sea manifestando su expresa aprobación o consideraciones para la negación del cupo.

Para validar el funcionamiento actual del Comité de Inversiones se tuvo acceso al audio de la sesión realizada el día 23 de marzo de 2023 donde se identificó entre otros aspectos los siguientes temas en el orden del día: a) Comportamiento de fondos (Títulos valores, renta crédito y facturas), b)



informe de cartera de Vehifinanzas y Serfindata, c) nuevos negocios donde se expone información de emisor – pagador, y d) aprobaciones y/o renovación de cupos. Para los temas tratados en la sesión, se observaron pronunciamientos y/o aprobación por parte de los miembros del comité

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto esta auditoría considera que las acciones realizadas por la entidad para fortalecer las aprobaciones de cupos de emisores y pagadores fueron apropiadas.

Completitud de la data registrada en las plantillas que soportan la asignación de Cupos de Contraparte. Con el objetivo de validar la implementación del plan de acción por parte de la comisionista, dentro de los procedimientos de auditoría realizados, se solicitó una muestra de los siguientes emisores/pagadores, Makro, Grasco y Operadora Avícola de Colombia. Al respecto, se identificó el diligenciamiento de la siguiente información básica de las contrapartes que incluía: Razón Social, Ubicación, Inicio Operación, Actividad, Descripción, Ejecutivos y Junta Directiva, Accionistas y un análisis de información cualitativa del negocio.; así mismo, se observó la presentación de Estados Financieros comparativos de las compañías analizadas y junto con indicadores financieros. La “*Plantilla General Emisor/Pagador – Análisis riesgo de crédito*” es la base para la toma de decisiones del Comité de Inversiones, frente al “Seguimiento a cupos de endeudamiento de emisores y pagadores” (Oportunidad de mejora No 22) y “Aprobaciones de cupos de emisores y pagadores” (Oportunidad de mejora No 23)

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se concluye que se han ejecutado las actividades de los procesos que adelanta el área de Riesgos GSC, tales como la documentación de las plantillas de conocimiento de los emisores/pagadores y actualización de formatos conforme los campos requeridos.

Diseño de las matrices de riesgos y controles operativos. De acuerdo con validación realizada en octubre 2022 por la auditoría, se observó que la matriz de riesgos y controles suministrada por la entidad, se incluyeron las sugerencias según el informe de la auditoría del 3 de mayo de 2022 sobre los campos de la descripción de los controles.

Es importante mencionar que, como parte del proceso de mejora continua, se actualizaron los siguientes documentos relacionados con el proceso de riesgo operativo:

1. “*Manual del Sistema de Administración de Riesgos Operacional*”, quedando en su versión 11 del 21 de marzo de 2023, el cual fue aprobado por el Gerente de Riesgos y la Junta Directiva en su sesión No. 427. En esta versión del manual se eliminó responsabilidades que no están directamente involucradas con SARO y se referenciaron los documentos que correspondían.
2. “*Procedimiento de Conciliación de Eventos de Riesgo Operacional*” quedando en su versión 6 del 31 de marzo de 2023, el cual fue aprobado por el Gerente de Riesgos. En esta versión del procedimiento se complementaron las actividades sobre las validaciones efectuadas por el área de riesgos sobre los eventos de riesgos operacionales en el proceso de conciliación de estos con la contabilidad de la entidad y se agregó la periodicidad del informe de conciliación (Formato de Excel E_GIR_F_001) al Gerente de Riesgos y Director de Contabilidad.
3. “*Instructivo de Reporte Eventos de Riesgo en Ariaxa*” quedando en su versión 3 del 31 de marzo de 2023, el cual fue aprobado por el Gerente de Riesgos. En esta versión del instructivo se agregó la gestión realizada por la Unidad de Riesgo Operacional, una vez se radica el evento.

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que desde el área de Riesgos de la entidad se han ejecutado las actividades de revisión de forma periódica sobre sus procedimientos, lo que le permite fortalecer constantemente sus procesos y contar con documentos actualizados.



Conclusiones

De conformidad con los términos de nuestro compromiso, este informe independiente de seguridad limitada, a partir de los procedimientos llevados a cabo y los resultados de las pruebas obtenidas se llega a la conclusión de que no se ha detectado ningún aspecto que indique que Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa no haya implementado de manera efectiva los planes de acción relacionados con el modelo de estimación de provisiones o ajuste en valoración, así como los planes de mejora resultado del informe de Auditoría Externa del 3 de mayo de 2022. En todos los aspectos materiales evaluados, la entidad ha cumplido con los criterios establecidos y los mantiene a la fecha de corte de evaluación de la auditoría, mayo 19 de 2023.

El proceso de retransmisión realizado por Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa., para títulos de contenido crediticio con el cual la entidad respecto de la valoración, el recálculo del valor de la unidad, el resarcimiento a los inversionistas y la subsanación de aspecto operativos de los Fondos: Fondo De Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund -Títulos Valores, Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund-Facturas y Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito desde el 1 de enero de 2021, ha sido preparado para GSC únicamente en relación con el cumplimiento del requerimiento impartido por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación con referencia al número de radicación "2021234414-222-000" del 31 de marzo de 2023 enviada a KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S. y para ningún otro propósito ni en ningún otro contexto.

Sobre la base de los procedimientos realizados y las pruebas obtenidas, se concluye que nada ha llamado nuestra atención que nos indicará que Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa no haya implementado de forma efectiva los planes de acción relacionados con el modelo de estimación de provisiones o ajuste en valoración y los planes de mejora según informe de Auditoría Externa del 3 de mayo del 2022 a los procesos empleados por Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa. , en todos los aspectos materiales, con base en los criterios evaluados.

Restricciones de uso del informe

Nuestro informe no debe considerarse adecuado para ser utilizado o confiado por ninguna parte que desee adquirir derechos contra nosotros que no sean GSC y/o la Superintendencia Financiera de Colombia para cualquier propósito o en cualquier contexto. Cualquier parte que no sea GSC y/o la Superintendencia Financiera de Colombia que obtenga acceso a nuestro informe o una copia de este y decida confiar en nuestro informe (o cualquier parte de este) lo hará bajo su propio riesgo. En la máxima medida permitida por la ley, no aceptamos ni asumimos ninguna responsabilidad y negamos cualquier responsabilidad a cualquier parte que no sea GSC y/o la Superintendencia Financiera de Colombia por nuestro trabajo, para este informe independiente de garantía limitada, o por las conclusiones a las que hemos llegado.

Nuestro informe se entrega a GSC y a la Superintendencia Financiera de Colombia sobre la base de que no se copiará, mencionará ni divulgará, en su totalidad salvo para los propios fines internos de GSC y/o la Superintendencia Financiera de Colombia o en parte, sin nuestro consentimiento previo por escrito.

Cordialmente,

Fabián Echeverría Junco
Socio KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S
T.P 62.943 – T